

Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas

División de Registro Sanitario

Recaudos para Renovación Registro Sanitario de Bebidas Alcohólicas Importadas

Notas:

- a) Toda la documentación deberá ser consignada en Taquilla Única del SACS, ubicada en la sede central, en forma digital o impresa. En caso de ser digital debe ser escaneada en formato PDF y grabado en CD. En caso de impresión entregar en sobre o carpeta.

N	Recaudo	Descripción	Verificado
1	Planilla de la Solicitud emitida por el Sistema SIACSV2.	Descargue la planilla generada por el Sistema una vez ingresado y guardado todos los datos solicitados para este tipo de trámite y anexe en físico a los recaudos impresos o CD.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	Certificado de Libre Venta y Consumo. (Imagen en Formato PDF).	Emitido por la Autoridad Competente en el País de Origen, debidamente legalizado (Apostillado o Visado). (Cumplir Art. 15 de las Normas Complementarias del Reglamento General de Alimentos).	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	Autorización Visada o Apostillada. (Imagen en Formato PDF).	Mediante la cual se autoriza al (los) importador (es) para Venezuela.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	Certificación de Añejamiento. (Imagen en Formato PDF).	Entregue este recaudo cuando aplique.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	Análisis Físico-Químico y Microbiológico. (Imagen en Formato PDF).	El Análisis físico-químico y microbiológico debe ser realizado en Venezuela, en los Laboratorios Autorizados por el SACS, según lo que especifique la Norma COVENIN.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	Autorización Notariada. (Imagen en Formato PDF).	Para realizar la solicitud de este trámite ante la Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas del SACS.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
7	Rótulo o Etiqueta del Producto a Color. (Imagen en Formato PDF y en Físico).	Un (1) Rótulo o Etiqueta del Producto a Color por Contenido Neto del Envase Primario (en formato PDF) y etiquetas autorizadas (en Físico) .	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
8	Muestra física del producto e imagen representativa.	Se deberá consignar tres (03) muestras físicas del producto de acuerdo al cumplimiento del Artículo 32 del Reglamento General de Alimentos.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	Comprobante de Pago. Por cada Tramite Realizado (Imagen en Formato PDF).	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas . Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

- b) Los documentos emitidos en otro idioma deberán ser traducidos al castellano por un intérprete público.

TAQUILLA UNICA DEL SACS RECIBIDO POR	DIVISIÓN VERIFICADO POR	DIRECCIÓN AUTORIZADO POR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

FO.11-IAB-RS-OPP-AGOSTO 2022